

PLENO EXTRAORDINARIO DE 29 DE MAYO DE 2014

El día 29 de mayo se reúne el pleno del ayuntamiento de Jerte, a la una y media del mediodía, asisten cinco de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los asistentes es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el treinta de abril de 2014.

2.- DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

Actualmente la citada tasa que regulaba la licencia de apertura de un establecimiento suponía un desembolso de 100 euros más 25 céntimos por cada metro cuadrado del local.

Por unanimidad de los concejales asistentes se acuerda derogar la tasa por concesión de licencia de apertura. A partir de ahora los empresarios o autónomos no tendrán que pagar nada por abrir un negocio para favorecer la apertura de los mismos en la localidad.

3.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Actualmente esta tasa supone un cargo de seis euros trimestrales para cada usuario que tenga desagüe y diez euros para los propietarios de fosas sépticas cada vez que viertan sus residuos.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba rebajar la tasa un 25% para gravar menos a los contribuyentes (se hace constar que la tasa autonómica de saneamiento no sufrirá bajada ya que no es un impuesto municipal sino autonómico).

4.- CESIÓN DE LOS VIALES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UA 11-A.

La unidad de ejecución 11-A hace referencia al barrio del Tejo. Los vecinos de dicha zona no tienen energía eléctrica porque es necesario que la empresa Hidroeléctricas del Jerte instale un transformador que no solo dará servicio al barrio del Tejo sino a todo el pueblo.

La caseta del transformador ya está construida. La empresa CONYCLA debe ceder los viales al ayuntamiento junto con la caseta del transformador, el ayuntamiento lo cederá a la empresa eléctrica y esta instalará el transformador para que los vecinos tengan electricidad en sus casas.

Por unanimidad se aprueba autorizar al alcalde para que vaya al notario a firmar las escrituras de cesión de los viales de la unidad de ejecución 11-A.

Antes de finalizar el pleno el señor alcalde comunica que el actual secretario, Diego Gontá Novo, cesa como tal en el ayuntamiento. El alcalde agradece al secretario saliente su trabajo en el ayuntamiento y le desea una feliz estancia en su nuevo destino, Cabezuela del Valle.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las catorce horas del día, mes y año citados en el encabezamiento.